



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

SESIÓN 22ª, ORDINARIA, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEL USO DE LOS RECURSOS QUE OTORGA LA LEY N° 20.248, SOBRE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, CORRESPONDIENTE A LA 363ª LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 7 DE MAYO DE 2015, DE 11:12 A 12:51 HORAS.

SUMARIO: Tratar materias propias de su competencia.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el Diputado señor Claudio Arriagada Macaya. Actuó como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Soledad Fredes Ruiz, y como Abogada Ayudante, la señora Macarena Correa Vega.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los Diputados integrantes de la Comisión señoras Maya Fernández Allende, Cristina Girardi Lavín y Camila Vallejo Dowling, y señores Claudio Arriagada Macaya (Presidente), Jaime Bellolio Avaria y Giorgio Jackson Drago. En reemplazo del señor Germán Becker asistió el señor Leopoldo Pérez y en reemplazo del señor German Verdugo asistió el señor Bernardo Berger.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 20ª queda reglamentariamente aprobada. El acta de la sesión 21ª se pone a disposición de las señoras y señores Diputados.

IV.- ACUERDOS

Se acordó por unanimidad de diputados presentes:

- 1) Establecer en el Informe de la Comisión, los roles cumplidos e incumplidos del Ministerio de educación y los diversos organismos que dependen de dicha cartera, de la Contraloría General de la República, de las Secretarías Regionales Ministeriales (en relación con la rendición de cuentas), de la Superintendencia de Educación Escolar y de la Agencia de la Calidad.
- 2) Invitar a la sesión del 14 de mayo a la Contraloría General de la República, con objeto de que exponga sobre el seguimiento efectuado y los informes finales emitidos respecto de los municipios auditados en el Informe Final Consolidado N° 9, de 2012, sobre Programa Nacional de Auditoría a los recursos que otorga la ley N° 20.248, sobre subvención escolar preferencial, que dio origen a esta Comisión, y la forma en que se han superado las observaciones efectuadas por ese Organismo Contralor.
- 3) Viajar a Copiapó el viernes 15 de mayo próximo para efectos de escuchar

al Colegio de Profesores y al alcalde de dicha ciudad.

V.- CUENTA

Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1.- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados mediante el cual comunica acuerdo de la Sala en orden a prorrogar por 20 días el plazo para acordar proposiciones y conclusiones de la Comisión (artículo 313 del Reglamento).

- **A sus antecedentes.**

2.- Comunicación del Jefe de la Bancada RN, por la cual informa que el Diputado señor Germán Becker será reemplazado, en esta sesión, por el Diputado señor Leopoldo Pérez.

- **Se tiene presente.**

3.- Comunicación del Jefe de la Bancada RN, mediante la cual comunica que el Diputado señor Germán Verdugo será reemplazado, en esta sesión, por el Diputado señor Bernardo Berger.

- **Se tiene presente.**

VI.- ORDEN DEL DÍA

Iniciando la Orden del Día, los diputados presentes debatieron acerca del contenido y orientación de las proposiciones y conclusiones que contendrá el informe de la Comisión.

Las exposiciones realizadas y el debate suscitado en esta sesión, quedan archivados en un registro de audio a disposición de las señoras y de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiendo cumplido con su objeto, la sesión se levanta a las 12:51 horas.

CLAUDIO ARRIAGADA MACAYA
Presidente de la Comisión



MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria de la Comisión.